



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

293-20

29 OCT 2020

Salta,  
Expediente N° 12.358/18

VISTO la Resolución CS N° 259/18 – Presupuesto 2.018 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 703/18, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.018; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica del Docente ESCALANTE, Juan Sergio, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar cursando la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MÉDICA, dictada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, ejercicio 2.018.

Que el Departamento de Enfermería de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° - Fondo de Capacitación Docente- de la Res. CD N° 703/18 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 20/18, aconsejó otorgar la suma de PESOS: SIETE MIL (\$7.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/18, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 259/18 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.018.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 15/18 del 02/10 /2018)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** APROBAR lo otorgado al Lic. Escalante, Juan Sergio, Auxiliar J.T.P. Regular, del Departamento de Enfermería de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: SIETE MIL, (\$ 7.000,00.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.018 por única vez en el presente año; destinados al pago de cuotas de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

293-20

29 OCT 2020

Salta,  
Expediente N° 12.358/18

MÉDICA, dictada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.018.

**ARTICULO 2º:** RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas - 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.018, por la suma de PESOS: SIETE MIL, (\$7.000,00.-).

**ARTICULO 3º:** HÁGASE SABER, remítase copia al Lic. Escalante, Juan Sergio, al Departamento de Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

  
MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa